



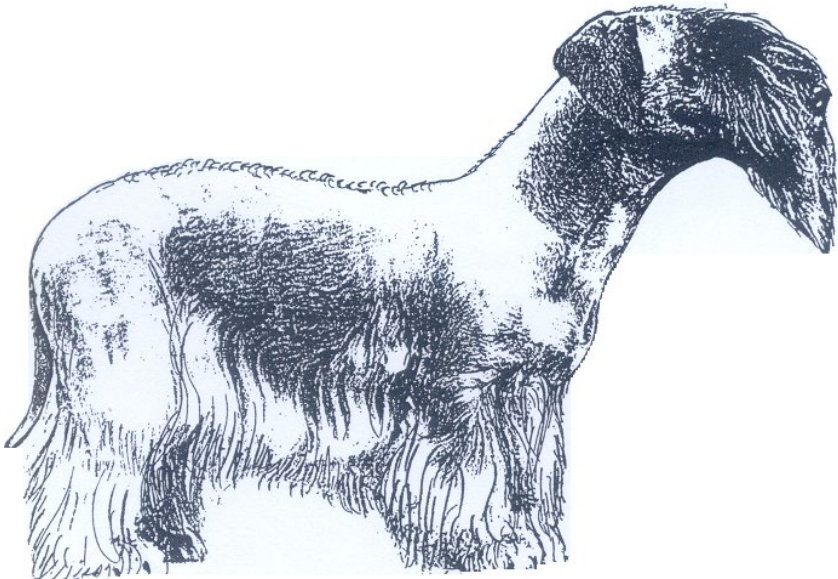
FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

20.01.1998/ ES

Estándar-FCI N° 246

ČESKÝ TERRIER

(Terrier checo)



TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana. Idioma oficial: EN.

ORIGEN: República Checa.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 11.03.1997.

UTILIZACIÓN: Originalmente, se utilizó el Terrier Checo para la cacería de zorros y tejones, en la actualidad se cría y se utiliza más como perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.
Sección 2 Terriers de talla pequeña.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Terrier Checo es el resultado de un cruzamiento consecuente entre un macho Terrier de Sealyham y una hembra Terrier Escocés. Se deseaba y se buscaba un perro de cacería ligero, bajo, bien pigmentado y fácil de manejar con orejas colgantes pequeñas y prácticas y con un pelaje fácil de cuidar. El Señor František Horák inició la crianza de estos ejemplares en Klánovice cerca de Praga en el año de 1949. En 1959, estos perros se exhibieron por primera vez con el nombre de "Cesky Terrier". La FCI reconoció la raza en 1963.

APARIENCIA GENERAL: Es un Terrier de miembros cortos, de pelo largo, bien estructurado y musculoso, de forma cuadrada, con orejas colgantes y de tamaño mediano.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Medidas ideales	Macho	Hembra
Altura a la cruz	29 cm	27 cm
Longitud de la cabeza	21 cm	20 cm
Anchura de la cabeza	10 cm	9 cm

Circunferencia del pecho		
medida por detrás de los codos	45 cm	44 cm
Longitud del cuerpo	43 cm	40 cm

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es un compañero tranquilo, no agresivo, fácil de manejar, agradable y alegre; es reservado con los extraños. Los representantes de esta raza son particularmente tranquilos y benignos.

CABEZA: La cabeza tiene forma de una cuña truncada, larga, pero no demasiado amplia. La región frontal forma con el eje longitudinal de la caña nasal un ángulo marcado.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: El cráneo no es muy amplio entre las orejas y se torna moderadamente más estrecho cerca de los arcos superciliares. El arco cigomático es moderadamente prominente; la protuberancia occipital es bien palpable. Surco frontal poco notable.

Stop: Poco marcado, pero visible.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Bien formada y de color oscuro. En el Terrier con pelaje gris azulado, es negra y en el de pelaje color café con leche, es de color hígado.

Caña nasal: Recta

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas poderosas. Mordida de tijera o de pinza completa. La falta de ambos M3 no es sancionada. Los dientes son fuertes, colocados regularmente y verticalmente en los maxilares.

Labios: Relativamente carnosos, bien ajustados.

Mejillas: No exageradamente prominentes.

OJOS: Medianos, colocados más bien profundamente, con expresión bondadosa. Bien cubiertos por pelo que cae sobre ellos. En los Terriers color gris azulado, el color de los ojos es desde castaño hasta pardo oscuro; en los Terriers color café con leche, son de color castaño claro.

OREJAS: Son de tamaño mediano, pero lo suficiente largas y colgantes como para cubrir bien el orificio del oído. Su inserción es relativamente alta y cuelgan bien pegadas a las mejillas. Las orejas tienen forma triangular con su lado más corto en el sitio donde se doblan.

CUELLO: De largo mediano, desde la cruz se inclina hacia arriba; es relativamente fuerte. La piel de la garganta está un poco suelta, pero no forma papada.

CUERPO: Alargado.

Línea superior: Nunca completamente recta, porque la región de los lomos y la grupa siempre están moderadamente arqueadas.

Cruz: No muy marcada, cuello de inserción un poco alta.

Espalda: Fuerte, de largo moderado.

Lomos: Relativamente largos, musculosos, amplios y ligeramente arqueados.

Grupa: Fuertemente desarrollada, musculosa, pelvis moderadamente descendente. La cadera un poco más alta que la cruz.

Pecho: Tórax más bien de forma cilíndrica que profundo. Costillas bien arqueadas.

Vientre: Amplio, ligeramente retraído; flancos llenos.

COLA: La longitud ideal de la cola es de 18 a 20 cm; es relativamente gruesa y de inserción baja. Durante el reposo la lleva colgando hacia abajo o formando en la punta una ligera curva hacia arriba. Cuando está excitado, la lleva horizontal en forma de sable o más alta.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Deben ser rectos, de huesos fuertes y paralelos.

Hombros: Musculosos

Codos: Suelos, pero no presentan desviaciones hacia afuera o hacia adentro.

Pies anteriores: Grandes, con dedos arqueados y uñas fuertes. Almohadillas llenas y muy desarrolladas.

MIEMBROS POSTERIORES: Son paralelos, fuertes, bien angulados y musculosos.

Pierna: Corta.

Articulación tibio-tarsiana: Situada relativamente alta, muy desarrollada.

Pies posteriores: Más pequeños que los anteriores.

MOVIMIENTO: Libre, perseverante, abarca terreno, vivaz. Galope lento, pero perseverante. El movimiento de los miembros anteriores está dirigido recto hacia adelante.

PIEL: Firme, gruesa, sin arrugas ni papada, pigmentada.

MANTO

Pelo: El pelo es largo, fino, pero firme, ligeramente ondulado, con brillo de seda, sin ser abundante. En el Terrier Checo, el pelo es arreglado a base de corte con tijera. El pelo no debe cortarse en la parte anterior de la cabeza, ya que en dicha región forma las cejas y una barba. Tampoco se corta el pelo en la parte baja de las extremidades, abajo del pecho y del vientre. En condiciones de exhibición, el pelo de la parte superior del cuello así como de los hombros y de la espalda debe tener un largo máximo de 1 a 1,5 cm.

A

los lados del cuerpo y en la cola el pelo debe ser más corto. Debe ser muy corto el pelo que cubre orejas y mejillas, la parte inferior del cuello, codos, muslos, piernas así como alrededor del ano. La transición entre las partes cortadas y no cortadas debe ser fluida y agradable.

Color: El Terrier Checo se presenta en dos variedades de color:

- Gris azulado (los cachorros nacen negros).
- Color café con leche (los cachorros nacen color chocolate).

En ambas variedades de color, se permiten marcas amarillas, grises o blancas.

Estas se presentan en la cabeza (barba, mejillas), cuello, pecho, vientre, así como en las extremidades y alrededor del ano. Algunas veces también sucede que la punta de la cola es blanca o que se forma un collar blanco. Sin embargo, el color básico siempre debe sobresalir.

TAMAÑO Y PESO:

Tamaño: La altura a la cruz es de 25 a 32 cm.

Tamaño ideal en machos: 29 cm.

Tamaño ideal en hembras: 27 cm.

Peso: El peso no debe ser menor de 6 kg ni mayor de 10 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Osamenta débil.
- Trufa de nieve (con rayas despigmentadas color rosa durante el invierno).
- Hocico corto o demasiado puntiagudo con una mordida débil.
- Pérdida de un incisivo (1).
- Ojos demasiado grandes y protuberantes.
- Orejas demasiado grandes o demasiado pequeñas; orejas con otra forma o llevadas diferente a como se describe en el estándar.
- Espalda demasiado corta, demasiado larga o débil.
- Miembros anteriores desviados, posición incorrecta.
- Pelo demasiado fino o demasiado áspero.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Prognatismo superior o inferior.
- Pérdida de más de 4 piezas dentales; pérdida de dos o más incisivos, colmillo retenido en posición vestibular.
- Entropión o ectropión.
- Circunferencia del pecho mayor de 50 cm.
- Cola enroscada o llevada sobre la espalda.
- Movimientos irregulares, oscilantes, tensos (Scottie Cramp).
- Pelo atigrado, largo, después del segundo año de vida.
- Pelo áspero o rizado, algodonoso.
- Más de 20% del pelaje blanco, marca blanca en la frente.
- Peso mayor de 10 kg o menor de 6 kg.
- Ejemplares temerosos, nerviosos, desequilibrados o agresivos.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

